EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA Miércoles 4 de Mayo de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1812

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO"
EN BUENOS AIRES

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Mayo 4 de 1898
Fechado á las 9.30 a. m.
Recibido á las 10.55 a. m.

Visita al presidente—Rumor circulante— Desautorizan de el rumor—Cuestion solucionada—Trazado de la linea divisoria—Concentracion de fuerzas nacionales—Suscripcion española—Sables chilenos — Cónsul general—El Dr. Udaondo—Malagüeñas noticias.

El general Mitre, el ingeniero Virasoro y el Dr. Quirno Costa estuvieron ayer en casa del presidente de la república Dr. Uriburu, quienes conferenciaron largamente.

—En la bolsa ha circulado el rumor de que el presidente ha llamado á aquellos á fin de manifestarles la conveniencia del retiro del Dr. Moreno del cargo de perito en la demarcacion de limites con Chile, reemplazándolo con el Sr. Virasoro. Se agregaba de que la idea no habia encontrado aceptacion en aquellos hombres públicos.

—Personajes caracterizados desautorizan dicho rumor, agregando que el perito Moreno tiene toda lo confianza del gobierno.

—Se da casi como solucionada la cuestion internacional con Chile, con la adopcion de la linea nueva á partir del grado 41 hácia el sud, como diviseria de los terrenos en disputa.

—Con respecto á la parte norte la linea será trazada por sucesivas transacciones locales.

Se espera la llegada del delegado chileno Walker Martinez para abrir las negociaciones en este sentido.

—El Estado Mayor General del Ejército proyecta para el 25 de Mayo próximo un ensayo de concentracion de 50.000 hombres, á la que concurrirán las guardias nacionales del litoral y centro de la República.

—Se tiene reunido 500.000 pesos por suscripcion españala para los gastos de guerra, lo que será remitido en breve para España.

—Los diarios de esta capital dicen que el gobierno de Chile ha comprado diez mil sables para la caballeria chilena.

—Ha sido reconocido por el gobierno como cónsul general oriental en la argentina el Sr. Florencio Fernandez.

—En el mes de Junio próximo el Dr. Udaondo irá á Mendoza y en seguida recorrerá todas las demás provincias.

—Llegan noticias alhalagüeñas referentes al éxito del empréstito interno en las provincias.

Bs. Aires, Mayo 4 de 1898.
Fechado á la 1.45 p. m.
Recibido á las 2.15 p. m.

Metálico

El oro abrió á 264.80 y cerró á 263.20.

ESTADOS-UNIDOS

UN CANARD YANKEE

PLAN DE ATAQUE Á CUBA

TOMA DE BAYAMO

6.000 HOMBRES Á LA HABANA

CONTRA «EL TEMARARIO»

ENVIO DE TROPAS

UN CUÑADO DE WEYLER

NUEVA YORK, Mayo 4—10.40 a.m.—El «Heraldo» publica hoy un telegrama dando el rumor de que Sagasta y Martinez han sido asesinados. Créese que esta noticia no sea mas que un canard yankee.

—Atribúyese al gobierno la intencion de anexarse á Filipinas.

—El almirante Sampson prepara un vigoroso ataque á Cuba en la presente semana.

—El general insurrecto, Calixto Garcia, se ha apoderado de Bayamo.

—Mañana salen 6.000 hombres para atacar á la Habana.

—En Manila solo han ardido los arrabales; los barrios habitados por europeos no fueron bombardeados.

—Al comandante del acorazado «Oregon» se le ha dado órden de q' bata y eche á pique al «Temerari» en cuanto este salga de Rio.

—Se espera parte de Dewy para mandarle tropas.

—Entre los presos del «Argonauta», vino el coronel Cortijo, cuñado de Weyler.

ESPAÑA

LA LEY MARCIAL

EL GOBIERNO I DON CARLOS

MOCION DE HOMENAJE

ATAQUE AL GABINETE

ENÉRGICA RESPUESTA

NEUTRALIDAD DE LA CHINA

El estado de sitio

MADRID, Mayo 4—Hoy ha sido promulgada la ley marcial.

—Los carlistas llaman traidor al gobierno y sostienen que el único patriota es Don Cárlos.

—Las cortes adoptaron una mocion de homenaje á los marinos que perecieron en Manila.

—En la sesión se atacó muy duramente al gabinete acusándolo como único culpable del fracaso de las armas españolas en Filipinas.

Sagasta hizo la defensa.

—Cuando el almirante Dewy intimó á Montojo que le entregara las baterias, éste le contestó: «venga á tomarlas».

—Sàbese que la escuadra de «Hampton Roads» ha ido á Puerto Rico al encuentro de la escuadra española.

—La China declaróse neutral.

—En breve se declarará en estado de sitio todo el reino.

CUBA

Vuelta de la escuadra bloqueadora

HABANA, Mayo 4 — Reapareció la escuadra bloqueadora que se creia en viaje para Puerto Rico.

Ecos del dia

Renuncias municipales

EL INTENDENTE LOS SIGUE

No solo son los miembros de la Municipalidad los que se nos asegura han presentado sus renuncias, sinó que tambien el Intendente municipal lo ha hecho siguiendo à aquellos en su actitud levantada.

No podia ser de otro modo dada la honorabilidad y delicadeza de los renunciantes, pues que, despues de los duros cargos formulados por el primer magistrado de la provincia en un documento de tal trascendencia, no podian ni debian continuar ejerciendo el cargo de municipales.

¿Acaso es poco que se les diga que no están animados de la idoneidad requeridad para hacer que la Ley Orgánica Municipal dé los frutos previstos por el legislador?

¿No es nada que se les atribuya egoismo y se les enrostre las mismas reincidencias cometidas por sus predecesores sobre faltas en la buena administracion de los bienes comunales?

¿Quién aguanta fustigacion tal como la de que «las rentas municipales se malgastan y toda la miel de la colmena se consume en sueldos exajerados de un numeroso personal de empleados.»!

Estos son cargos sérios y graves que ningun hombre de dignidad debe aceptarlos sin que se note en su rostro el rubor consiguiente.

Decir que la Municipalidad de la capital, que debia servir de modelo ejemplar à las de la campaña, adolece de defectos análogos, es considerarla igual á aquellas y por consiguiente con los mismos vicios é irregularidades que se les atribuye y que es de pública notoriedad.

Las renuncias por consiguiente se imponian tal como ha sucedido, y nosotros nos felicitamos de ello aplaudiendo la actitud de los señores dimitentes.

Estación invernal

AZAHARES

Bien parece que se inaugura el mes de Mayo en nuestros circulos sociales, pues á mas de las fiestas patrias, tendremos la celebración de otras nupciales que se anuncian para éstos dias.

Dícese que la mas próxima de éstas, es la de una bella y distinguida señorita, cuya cultura social realzan sus cualidades físicas, hija de un conocido industrial frances que vive en la calle Caseros al Oeste.

El novio es hijo de otro caballero tambien francés, fuertes industriales de la capital federal, y que gozan de exelente posecion pecuniaria y social en Buenos Aires.

Otro de los noviasgos en ciernes, es el de un abogado muy almibarado, solteron recalcitrante (como hay muchos en Salta), no citamos la calle donde vive porque seria lomismo que apuntar ya su nombre.

Dícese que su novia es una espiritual niña de ojos azules, que parecen jirones del cielo, y que hay una luz mas melancólica en sus pupilas (segun dice el Dr.) que la que centellea Venus, en el crepúsculo de la tarde. Para no dar mas detalles citaremos sus iniciales J. S.

GUERRA FATAL

LOS CAÑONES TIENEN LA PALABRA

La guerra era fatal, inevitable, desde que los americanos del norte terciaron en la contienda entre la metrópoli y la colonia; era un conflicto que no podia zanjarse por otro medio que por la sancion tremenda é inapelable que pronunciaria la boca de los cañones; uno y otro gobierno, veian la cuestion desde distinto punto de vista, y no podian por tanto avenirse en ninguna solucion contemporizadora; lo que para los Estados Unidos era un principio de derecho público americano, que afectaba la solidaridad internacional de un continente, para España era un despojo, una intromision vejatoria que solo podia aceptar con cobardia y con una mansedumbre humillante que la habria entregado á la irrision de propios y estraños.

El pueblo español, vá así á la guerra, no por una isla que le cuesta mas sangre y mas dinero que lo que valdrian muchos Cubas; vá por amor própio nacional; va por probar que la España contemporánea, si no refleja todo el esplendor y grandeza de la época en que en sus dominios nunca se ponia el sol, los descendientes de aquella raza temeraria, aventurera y conquistadora que dominó un mundo y dió á luz uno nuevo conserva latente en el alma nacional el temple pristino de las virtudes patrióticas, y de ese amor al terruño, que puso á raya al gènio militar del siglo.

Límites con Bolivia

SUPOSICIONES PREMATURAS

No sabemos que oficialmente se haya incorporado el territorio de Yacuiba á Bolivia, pues aún creemos que no se ha concluido la delimitacion sobre esa frontera.

Sin embargo el ministro de Bolivia en Buenos Aires anuncia por carta á un amiho de Tarija, que ese territorio queda reincorporado á su pais.

Nada han espresado aún las cancillerias al respecto, y por tanto nos toma de sorpresa la declaracion privada del señor Telmo Ichazo.

Nuestros informes mas bien aseguraban para la linea de division, con la frontera Boliviana por el Chaco, que Yacuiba quedase dentro del territorio argentino.

Las declaraciones del Sr. Telmo Ichazo no sabemos en que estarán fundadas.

Ya sabremos lo que haya al respecto,

Lucha rápida

GUERRA MODERNA

Esta guerra no puede prolongarse, ni por las circunstancias que la rodean, ni por los intereses que afectan, ni tampoco porque para España la conservación de Cuba, importe una conveniencia; una vez que la altivez y la temeridad hispana se haya medido en algunos combates, y demostrado que por la fuerza y la prepotencia militar, no cede ni una pulgada de su colonia, su amor propio está desagraviado, el temple del espíritu nacional vindicado, y entonces puede, dueña de sí misma, aceptar una mediacion sobre condiciones que no ha podido tolerar sin desdoro y sin mengua de su virilidad, viviendo como un ultimatum del adversario.

Del punto de vista diplomático, esta aventura presenta á los Estados Unidos, complicaciones con las demás potencias, que han de hacer sentir su influencia para que estas intervenciones no consagren en absoluto tendencias que podrian perjudicar su politica y su dominio colonial, que algunas, como la Inglaterra, mantienen en gran escala en América.

Todo asegura que esta lucha terminará con los primeros episodios, sin necesidad de estremar las hostilidades hasta llegar á la ruina y al esterminio de uno de los protagonistas.

Tales son nuestros votos por que así suceda.

Trabajos Agrícolas

RETARDACIÓN DE LOS HIELOS

Contra lo que se esperaba, felizmente hasta la fecha no se han dejado sentir los hielos, de modo que podrán salvarse muy bien las plantaciones de tabacco, y otras que se creia sufririan sérios perjuicios con las prematuras heladas.

Las cosechas casi están aseguradas y prometen un regular rendimiento á los agricultores, segun los informes que tenemos.

Respecto de la de azúcar será lo mismo, pues los plantios del Valle de Siancas, no han sufrido nada.

El Ingenio de San Isidro en Campo Santo, inaugura este año notables perfeccionamientos y adelantos en su maquinaria, la que le permitirá moler el doble ó triple de caña que el año pasado y en mucho menor tiempo.

Este ingenio azucarero está realizando progresos notables cada año y muy pronto quedará á la altura de la última palabra en este arte mecánico.

Progresos de la civilizacion

UN VARON . . . . DESMEJORADO

Afirma un profeta de salon, que el siglo próximo habrá desaparecido la galanteria para con las damas, dada la revolucion que cada vez mas acentuada está sufriendo el nombre del ser femenino.

Los pequeños cumplimientos no solicitarán ya el oido de las futuras Evas. Su educacion será enteramente intelectual, enteramente viriles sus sentimientos. El corazon tendrá un valor puramente fisiológico. El amor no será ya un elemento necesario de su vida, sinó una mera distraccion concedida por vida de descanso al espiritu fatigado. Hará el amor lo mismo que hoy se fuma un cigarrillo despues de comer. El matrimonio no será ya union de dos almas en un vinculo efectivo, sino la asociacion de dos moléculas universales destinadas á procrear otras molécula. En resumen, la mujer del vigésimo siglo, no será ya una mujer, sino un varon........ desmejorado.

Creemos que vá muy errado en sus cálculos, el profeta del siglo 20.

Ultima hora

ESTADOS UNIDOS

PRÓXIMO COMBATE NAVAL

NUEVA YORK, Mayo 4—3.50 p. m.—Las escuadras al mando de los almirantes Sampson y Schlek, han salido unidas para atacar á la española que se hallaba en Cabo Verde, la cual se dice que viene sobre Cuba.

ESPAÑA

EL ESTADO DE SITIO

CONFIANZA DE LA REYNA

MADRID, Mayo 4—A consecuencia de los desórdenes que se han producido, se ha decretado el estado de sitio en Valencia.

—La Reyna confia en la intervencion de las potencias europeas para evitar la continuacion de la actual guerra.

El Corresponsal.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

†
José M. Gallo
Falleció el 11 de Mayo de 1897

Su esposa Camila G. de Gallo, sus hijas é hijos politicos y su hermano Dr. Exequiel M. Gallo, y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 11 del próximo mes de Mayo, en los templos de San Francisco y La Merced.

Favor á que quedarán agradecidos

La familia asistirá á la misa de las 9 en la Merced.

150—v.My.10

Coca
de muy buena calidad y á precio reducido ofrece
MIGUEL DE LOS RIOS
(183—v.My.6)

FÉRIA DE SUMALAO

Por órden de la Curia Eclesiástica, las fiestas de N. S. de Vilque tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Chicoana, en todos los dias en que suele efectuarse.

Participo tambien á los devotos que el jueves 14 del corriente se trasladará en procesión el cuadro desde la Capilla del Carril donde actualmente se encuentra á la Iglesia de esta Parroquia.

Chicoana, 11 de Abril de 1898.
Josué Gorriti,
Cura Vicario de Chicoana.
9 .v.my.13.

CASINO
SUCURSAL EN SAN LORENZO

Se hace saber al público que esta casa ha establecido una sucursal en el mismo campamento de la Brigada Norte en San Lorenzo casa del Sr. D. Miguel Fleming, donde ofrecerá un servicio esmerado en los ramos de café y restaurant para caballeros y aún familias.

Eugenio Bissone.
154—v.My.3.

CAMPO NEUTRAL

UN COMISARIO CHILENO

DESTITUCION QUE SE IMPONE

Con frecuencia, y de personas espectables del pueblo de Campo Santo, recibimos denuncias respecto á la conducta irregular que observa en el cumplimiento de sus deberes el comisario municipal de aquella localidad.

El empleado aquien nos referimos, es un chileno de esos que no vé mas allá de sus narices, pero que no por esto carece de pretensiones y dicharachos hirientes al pueblo que por un acto de generosidad ó inconsciencia, le dispensa consideraciones que no se merece.

Téngase en cuenta la tirantéz de nuestras relaciones con el pais de su nacionalidad, el òdio que se ha germinado de un pueblo contra el otro, y se llegará al convencimiento de que ese individuo no debe desempeñar ese cargo.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — LA MAS BARATA

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

105.Pte.

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAÍS.
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

104. Pte.

Nota—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Nos llegan noticias de prepararse un plan para solaparle las costillas de una paliza, y no seria difícil que los palos ofrecidos resulten en definitiva un hecho sangriento.

Cuando un pueblo se dispone á protestar en esta forma las irregularidades de un empleado público que no es de su agrado, debe ser porque su descontento ultrapasa todo límite.

Todavia hay tiempo para evitar ese hecho criminoso en perspectiva, separando á *nuestro hombre* del puesto que desempeña.

Aconsejamos á la Municipalidad de aquel departamento que proceda inmediatamente á satisfacer el deseo de ese vecindario, porque de lo contrario, será la única responsable de lo que pueda sobrevenir.

Por nuestra parte, estamos resueltos á abrir una campaña bien séria en contra de ese individuo y de la corporacion que comete la debilidad de contrariar la opinion, poniendo al frente de puestos públicos á individuos que basta son peligrosos y mas que todo odiados.

Por hoy basta, pero continuaremos si las cosas no cambian de faz.

X.

Noticias

Al Pueblo. — Debiendo llegar en esta Ciudad, el Viernes próximo, á las 6 y 30 p. m. el Ilmo. Arzobispo Dr. Uladislao Castellano y los Ilmo Obispos de Tucuman y del Paraná Drs. Pablo Padilla y Barcena y Rosendo de Lastra, para la Consagracion de Monseñor Linares, se invita al Pueblo á concurrir á la Estacion en el dia y hora señalado

La Comision

Y qué resultó?—En los primeros momentos que nació la hermosa idea de una suscripcion popular para regalar á la nacion un barco de guerra que aumentase su poder naval, hubo un entusiasmo tal, que presagiaba un éxito brillante.

Pasaron aquellos instantes de efervescencia patriótica y parece que todo se hubiera echado al olvido. Ya no se dice mas de tan plausible iniciativa.

Este precioso proyecto que yace en el frio indiferentismo de los encargados de darle vida, se parece al cariño de una coqueta.

¿Será posible que se renuncie á un propósito tan magno?

No lo creemos: no estamos tan degenerados para cometer un crimen que por todos conceptos seria atroz.

—

El impuesto de la limpieza—Desde muchos años atras, la Municipalidad viene permitiéndose el cobro del impuesto de limpieza, y por las razones que vamos á aducir en este sentido, dejaremos probada la injusticia de ese cobro.

¡Qué es lo que hace limpiar la Municipalidad? ¿No son los vecinos del municipio quienes se encargan de la tarea de barrer las calles? Entonces, ¿por qué cobrar lo que en ninguna manera corresponde?.

Que la Municipalidad cobre la extraccion de basuras, está perfectamente bien, pero no esa limpieza de que ella no se ocupa sinó para aplicar la multa al que por cualquier circunstancia no lo haga.

El público protesta de este abuso y con razon bien sobrada.

—

Paseo al campamento—El Sr. Gobernador de la Provincia ha invitado á un paseo al campamento de San Lorenzo á todas las primeras autoridades locales civiles y eclesiásticas y directores de diarios locales, á objeto de visitar y presenciar los ejercicios militares de los cuerpos de la brigada norte.

El paseo ha tenido lugar hoy, poniéndose en marcha la comitiva á las nueve de la mañana con direccion á San Lorenzo.

—

Depósitos de combustible—Pasará un siglo mas, y quizá dos, sin que en Salta desaparezca la vetusta y fea costumbre de espender la leña en recuas de burros que mas transitan por las veredas que por las calles.

Solo aqui se ve esto porque carecemos de autoridades de iniciativa y que se ocupen de ciertas reformas que el progreso y la cultura lo reclaman.

Imítese á las ciudades del sur, siquiera en estas cosas que no demandan ningun gasto, y bastará para convencerse de que nuestra Municipalidad vive.

En otras partes hay los depósitos de combustible que proveen muy bien al público en carritos especiales; pero vemos que en Salta no se puede hacer lo mismo porque es una obra muy difícil de llevar á cabo.

—

Lista de suscricion popular—He aquí la levantada en el Departamento de San Bernardo de Diaz para la adquisicion de un barco de guerra:

La Comision Municipal \$ 50; Teodoro Lopez 10; Mercedes A. de Lopez 10; Aureliano Carbajo (Español) 10; Tomás Acostas 10; Juan C. Agüero 10; Nieves R. de Aguero 5; Jesús M. Gonzalez 3; Mónica de Lopez 2; José N. Lopez 2; Miguel Pondal 5; David Michel 5; Jacobo Peñalva 5; Antonio Maceo 2, Mildonio Rivero 2; Ramon Lopez 2; Juana de Rivero 10 ctvos; Benjamin Montellanos 2; Anastasio Moya 2; Emeterio Lopez 2; Domingo Plaza 0.50; Cristóbal Escalante 1; Exequiel Arancibia 0.20; Antonino García 1; Filomeno Plaza 0.50; Sandalio Aquino 0.50; Fanny Carbajo 2; Zacarias Martinez 0.50.—Total: \$ 147.30.

He recibido del Sr. Aureliano Carbajo \$ 147.30 (ciento cuarenta y siete pesos con treinta ctvos). de C. Legal por suscripcion patriótica levantada en el departamento de San Bernardo de Diaz.

Salta, Mayo 3 de 1898

Angel Zerda
Tesorero

Solicitada

CIGARRILLOS NEGROS

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P b

AVISOS

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD N° 191

183—P.

Peluqueria y Merceria

"MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.
Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.
Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO B RATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de
10 y 20 cts.
En todos los Almacenes
ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO
de
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestione judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador José Gil.
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América.
Único introductor de la nueva planta forrajera, ARVEJA DE WARNER [Suttiyrus Siluetris Wagneri]. Planta que vejeia en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.
Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos \$ 1.50 (para muestra) por un kilo \$ 8, por 10 kilos \$ 55.
Folletos sobre su cultivo los remite gratis.

Órgano Armonium

Se vende flamante de excelentes voces, para verlo ocurran al Hotel Nacional de 11 á 1.

172.v.m.27. *M. P. Camino.*

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirigirse á
A. Rearte Focaymaza.
C. Alvarez 460 Tucumán.

151—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos Aire

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P.

Longines,

Los verdaderos, los únicos relojes LONGINES de fama universal, son los únicos relojes de bolsillo, cuyo perfecto mecanismo permite una duración
de mas de **VEINTE años**; constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875, aun **300,000 Longines** vendidos en la República hasta la fecha. Exijan el LONGINES el reloj **barato de todos**; la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerías, joyerías y platerías.

Longines *MARCA REGISTRADA* Longines

158.v.my.21.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

Toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 861

ISMAEL MORALES, Director Gral. — (S—P.) — MIGUEL TEDIN, Presidente.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reumatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.
90.v.stb.11.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.P — *El Agente*

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

.P.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldevieso.

145—v Myo.18.

PROFESOR DE MÚSICA, MANDOLIN Y GUITARRA

Se ofrece al público, inteligente para dar lecciones á domicilio ó en su casa á precios módicos.

Ocurrir calle Florida 302 al *Sr.* José Fava.

168.v.my.24.

EN VENTA

Se ofrece en venta un excelente terreno alambrado y con casa cómoda ubicada en la calle Buenos Aires esquina Independencia.

Para tratar verse con el suscrito, Florida esquina Rioja.

José A. Torres.

169 v.my.29.

Mensajeria al Campamento

A $1.50 el asiento de ida

Sale todos los dias á las 9 de la mañana y 2 de la tarde y regresará todos los dias á las once de la mañana y á las seis de la tarde.

Puntos de parada: en Salta frente al Gran Hotel y en San Lorenzo en casa del suscrito de donde se tomarán los pasages.

Jesús M. Zigaran Ovejero.

162.v.my.7.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v jn.2.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentra pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores Garcia, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

129 v.My.4.

Prevención--

Prevengo al público y á mis deudores que se abstengan de hacer pagos á Alfredo Rojas por los siguientes documentos: Ojeda y Cánepa, solidariamente con D. Pedro F. Cánepa, D. Pedro F. Cánepa y de otros mas que en propiedad me pertenecen, quien indebidamente los retiene, hasta tanto se investigua la devolución de ellos.

Carlos M. Rojas.

180—v.My.8.

Al Pùblico

El suscrito pona en conocimiento del público, que desde hoy ha establecido una mensajeria con buenos caballos, que viajará diariamente al campamento de San Lorenzo. El precio que cobrará por asiento es sumamente barato.

El sitio de parada de la mensajeria es en la calle Buenos Aires Nº 30 entre las de San Juan y Mendoza ó en la plaza 9 de Julio.

Salta, Abril 28 de 1898.

173—v.May.28 *Emilio Boedo.*

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA

"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dara al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverie

372—P.

AVISO

para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frees y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano, ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Bernardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

134.v.My.12

MENSAJERIA á SAN LORENZO

A UNO Y DOS PESOS VIAJE

Ida y vuelta

Desde el domingo próximo 24 del corriente, quedará establecida una mensajeria que saldrá de esta ciudad del almacen de los Sres B. Peña y Cia al campamento San Lorenzo.

La mensajeria saldrá todos los dias realizando dos viajes diarios: el 1º á las 9 a. m. para regresar á las 11 a. m. y el segundo lo emprenderá á las 2 p. m. para retornar á las 5 por la tarde. Los pasajes valen 2 pesos por ida y vuelta.

Se participa tambien que en las mismas oportunidades hará viajes al mismo punto una jardinera con asiento á razon de un peso ida y vuelta.

EL EMPRESARIO.

163.v.my.23.

Empréstito Popular Interno

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA

En el deseo de facilitar al Gobierno de la República, los medios de hacer efectivo el plan de defensa nacional que asegure la paz y tranquilidad del país, los abajo firmados solicitan del capital y el ahorro de todos los habitantes de esta Provincia, la subscripcion á un empréstito interno, bajo las condiciones siguientes:

La subscripcion pública queda abierta en el Banco de la Nacion Argentina desde el 27 de Abril hasta el 10 de Mayo inclusive.

Se emitirán Títulos de Deuda Interna de c|legal $ 100, 500, 1000 y 5000, al 6 o|o de renta anual, pagadera por trimestres, venciendo el primer cupón el 1º de Abril de 1899 y sucesivamente el 1º de Julio, Octubre y Enero de cada año.

La Amortizacion trimestral de 4 o|o al año será por licitacion pública, mientras se cotisen los títulos abajo de la par y por sorteo, cuando la cotizacion exceda de la par.

Por cada Título de c|legal $ 100 el subscriptor deberá pagar:

C|legal $ 25 al subscribirse.
" " 20 al 31 de Julio de 1898.
" " 20 al 31 de Otbre. de 1898.
" " 15 al 31 de Dbre. de 1898.

Total c|legal $ 80.

El minimum de subscripción que se admitirá será por un título de c|legal $ 100.

El subscriptor que desee pagar el total del importe de su subscripcion en el acto de subscribirse, pagará c|legal $ 78 en efectivo por cada título de c|legal $ 100.

El subscriptor que al pagar la 2ª ó 3ª cuota desee anticipar el pago de las no vencidas, gozará el 7 1|2 o|o anual de descuento.

El Crédito Público emitirá certificados por las cuotas pagadas en cambio de los recibos de los Bancos. Estos certificados serán cangeados por títulos definitivos despues de pagada la última cuota.

Los títulos serán recibidos á la par en pago de campos fiscales.

El Exmo. Gobierno, cerrada la emisión, solicitará la correspondiente aprobacion del Honorable Congreso, de este Empréstito.

Salta, Abril 27 de 1898.

Santiago Dónovan, Presidente; S. Michel, Pedro I. Lopez, Guillermo Augspurg, Julio Sueldo, Manuel I. Avellaneda, Francisco Urrestarazu, Samuel Taylor, Dr. Francisco J. Ortiz, Marcelo Schiaffino, Samuel Uriburu.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mebiante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 15|346 Billetes C|Legal

El dia diez y ocho de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Laguna Negra" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, con una estensión superficial de diez leguas kilométricas cuadradas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo con bastante agua, además de la gran laguna que posee del mismo nombre de la finca. Tiene tambien arrenderos en número de cincuenta, más ó menos.

Los edificios existentes consisten en una buena casa de material cocido con diez habitaciones y otras dependencias aparte de otra casa mas destinada á tienda y almacen, y otras casitas para que vivan los peones. Posee tambien un molino de sistema antiguo y un trapiche de palo para moler caña, que se desarrolla muy bien.

Limites: Norte, con la testamentaria de Da. Florinda M. de Avila; Sud, con la finca "Cabeza Colgada, propiedad del solicitante; Este con terrenos denominados "La Calavera" de varios herederos y Oeste con "Ramadita" propiedad de D. Eudoro Pizarro.—Esta venta se hará ad corpus.

La contribución territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo...	$	5.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898.......	"	777·637
Deuda actual...........	"	4.222·363
Servicio atrasado é Intereses Penales........	"	287·380
Gastos calculados........	"	60·—
Base de venta..........	"	4.569·743

Aviso iniciado el dia 18 de Abril de 1898. 158.v.My.17.

Por Dionisio V. Schoo

Núm. hipt. 125|5651 Série E

El dia treinta y uno de Mayo próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15.000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganaderia; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que poseé las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, usundei, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Importe del préstamo...	$	150.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898	"	19.767·885
Deuda actual...........	"	130.232·115
Servicios atrasados é Intereses Penales........	"	21.971·40
Gastos calculados......	"	2.2 02
Base de venta.........	"	154.404

Aviso iniciado el dia 30 de Abril de 1898. 178.v.my.30.

Por Josè D. Soliverez

Núm. hipt. 19|585 Billetes C|Legal

El dia veinte y uno de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una estension superficial de doscientas setenta y tres hectáreas cuadradas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales; en el segundo, sus pastos son abundantes y de excelente calidad; con monte de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una magnífica huerta poblada de naranjo, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre.

Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias en el terreno de la comodidad; existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio Siancas continuacion del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Dª. Fructuosa Figueroa y "San Roque".—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo....	$	15.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898.......	"	2.332·912
Deuda actual...........	$	12.667,088
Servicio atrasado é Intereses Penales........	"	862·120
Gastos calculados.......	"	160 —
Base de venta..........	$	13.689.218

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 21 de Abril de 1898. 160.v.my.20.

Por P. Saravia

Por órden del Sr. Juez de Letras en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, segun decreto fecha 28 del corriente, venderé en remate público, el dia 21 de Mayo próximo, horas 2 p. m. la finca denominada «San Calixto», propiedad de los herederos de D. Narciso Campero, situada en el partido de Velarde, en esta Capital, bajo los siguientes limites: Norte, con propiedad de Da. Constancia Puch; Sud y Poniente con la propiedad de los herederos de D. Abrahan Miranda, y Este con el camino carril que la divide con los terrenos del Dr. Tamayo.

Esta propiedad se compone de diez y ocho ó veinte cuadras cuadradas, con cómoda casa, rastrojos alfalfados, y potreros de campo. El remate se hará por las dos terceras partes de su tasacion que son pesos 6.000.

BASE $ 4.000.

Salta, Abril 29 de 1898.

Francisco Romero,
E. Strio.

176.v.my.20.

POR EL MISMO

Por disposicion del señor Juez del Crimen Dr. Desiderio Ruiz y por ejecucion de D. Francisco Dessens, se ha de rematar el dia 20 de Mayo próximo, á horas 2 p. m. dos fracciones de terrenos, situados en el partido de Tilian, Dpto. de Chicoana pertenecientes á D. Calixto Ramos, cuya colindacion es la siguiente: una de las fracciones: por el Naciente y Norte con terrenos de José Manuel Gutierrez; por el Poniente, con el callejon que cae al arroyo de Tilian, y por el Sud, con terrenos de D. Wenceslao Gorriti; por el Sud, con el arroyo de Tiliar; por el Poniente, con el arroyo que cae al arroyo y por el Naciente de José Manuel Gutierrez ambas fracciones serán rematadas bajo la base de las dos terceras partes del precio de su tasacion que es 300 pesos.

Base de venta 200 pesos.

Salta, Abril 30 de 1898.

Camilo Padilla,
Strio.

177.v.my.19.

POR EL MISMO

El dia 9 de Mayo próximo á horas 2 p. m. en mi local calle Buenos Aires, procederé por órden del Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero, á la venta en remate público de la propiedad denominada "Macapilla".

Base de venta: $ 3.000.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

DECRETO:

Salta, Abril 18 de 1898. — De acuerdo con la disposición citada en el escrito que antecede, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, por el martiliero Sr. Pablo Saravia. Señálese el dia 9 de Mayo próxima á horas 2 p. m. para que tenga lugar el remate, con la base de las dos terceras partes de la tasación, reducida ésta en un 25 %. Publíquese edictos en dos diarios y fíjese en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Anta á cuyo efecto líbrese oficio. Repóngase el sello. *Figueroa Salguero.* Ante mi: E. Guibert. E. S.

155.vMy8

Por J. D. Soliverez

Casa y terreno sobre la calle Caseros

Base $ 933.33

El dia 17 de Mayo próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 de la tarde venderé en remate público con la base espresada y al contado una bien situada casita y terreno ubicada en la calle Caseros al Oeste entre las de Arenales y Gorriti perteneciente á D. Julian Leiva en la ejecución seguida por D. Pio Berasaluce.

Buena oportunidad de hacerse propietario con poco dinero.

Ha sido tasada toda la propiedad en $ 1.400.

Base de venta: *novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 21 de 1898. —A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito Sr. Diaz.

Véndese en remate público el bien inmueble embargado, por el martillero propuesto Sr. D. José D. Soliverez. Fíjase como base del remate las dos terceras partes de la tasación. Publíquese edictos por el término de veinte dias en los diarios "Tribuna" y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Lopez.

Ante mi—*Gudiño.*
E.S.

179—v.My.16

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIV

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

...de los vinos garantidos puros blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICIELIO

225.Pte.

POR EL MISMO

HERMOSA CASA

EN EL PUEBLO DE CAFAYATE

Base de venta $ 33.33.33

El dia 13 de Mayo próximo en mi local plaza 9 de Julio á horas 2 1[2 de la tarde venderé en remate público con base y al contado una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaria del Presbítero D. Basilio Brusso. Dicha casa es de construccion nueva, reune todas las comodidades necesarias y se encuentra en perfecto estado. Consta de siete espléndidas habitaciones, galerias en cuadro sobre el primer patio, todo enladrillado, dos saguanes uno sobre la calle y el otro interior. Tres habitaciones en estado de techar con todo lujo. Cocina, azadizos, dos patios con ricas plantas frutales, etc. Tiene 17 metros de frente por 69 1[2 metros de fondo mas ó menos. Limita: al Naciente con la calle Tolombon, al Poniente con casa de D. Ramon Brachieri y os herederos de D. Flavio Niño, al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernando Muro. Ha sido tasada en ps. 5.000. Base de venta: *tres mil trescientos treinta y tres pesos* 33 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 19 de 1898.—De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fs 46 y lo dictaminado por el ministerio Fiscal, autorízase la venta en privado de los bienes muebles y en público remate la del inmueble perteneciente á esta testamentaria Líbrese oficio al Juez de Paz P. ó S. del Dpto. de Cafayate para que haga saber al depositario que los bienes muebles están á disposición de la persona del Sr. Rafael Lovaglio, lo mismo que las cuentas y documentos de esta sucesion. Fíjase como base para el remate del bien inmueble las dos terceras partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Nómbrase martillero para que practique el remate al propuesto Sr. J. D. Soliverez. Hácese saber á los herederos que terminadas que sean las operaciones, deben rendir cuenta de ellas ante este Juzgado. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero. S. A.

170.v.my.11.

POR EL MISMO

Una casa en la calle Victoria

Base de venta $ 3.500

El dia 6 de Mayo próximo á horas 3 de la tarde en mi escritorio Plaza 9 de Julio venderé en remate público ó venta en privado la linda y bien situada casa ubicada en la calle Victoria, al Poniente, perteneciente á D. Salvador Murua en la ejecucion seguida por los herederos de D. Segundo D. de Bedoya.

Aprovechar la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 16 de 1898.—De comun acuerdo de partes, procédase á la venta en privado ó en remate de la casa mencionada bajo la base de *tres mil quinientos pesos* m/n, prévia publicacion de edictos y señalamiento de dia, debiendo quedar su producido en poder del Martillero Sr. José D. Soliverez á quien se comisiona para esta venta de acuerdo de partes.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, S. A. 161.v.my.5.

Edictos

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se cita por medio del presente todos los acreedores de la sociedad mercantil que jira en esta plaza bajo la razon social de «Berhensen y Ca.» al objeto del auto que sigue:—Salta, Abril 27 de 1898.—Acéptase la renuncia que antecede, y en vista de haber igualmente renunciado todos los acreedores residentes nombrados interventores en la moratoria concedida á la sociedad Berhensen y Ca., convóquese por edictos á los acreedores de dicha sociedad á la junta que tendrá lugar el dia 20 de Mayo próximo horas 2 p m. para acordar el nombramiento de interventores. Se previene que se resolverá con los que concurran.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 28 de 1898.

Ernesto Guibert.

182—v My 20 E. P. S.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Pio A. Saravia, se llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos en la testamentaria de D. Manuel Mariano Echeverria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicación del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes.

Salta, 2 de Mayo de 1898.

Caetano Hoyos.

181—v.Jn 4. E. S.

En el juicio testamentario de Da Asunción Sanches de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valer.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 13 de 1898.

Marcelino Gudiño,

141.v.My.13. E. S.

Salta, Abril 1º de 1898.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art 677 del Código de Procedimienta en materia civil y comercial declárase concursados los bienes del Sr. Pedro A. Rufino. Nómbrase Síndico de este concurso al acreedor cesionario D. Eloy Ferreyra. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el termino de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndicos los títulos justificativos de sus créditos. Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez, ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

174.v.my.29. E. S.

JUZGADO DE COMERCIO

Salta, Marzo 14 de 1898—Autos y Vistos y considerando: que la solicitud de los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver, titulados acreedores del comerciante fugado Juan Zigarán requiere la autorización para practicar una liquidación de los bienes de éste, para una vez realizados, pagarse sus respectivos créditos, apartándose de los procedimientos de la quiebra, legislados por el Código de Comercio.—Que esta legislación es de órden público, importando solo de los que estan en relacion directa con el fallido sino tambien á toda la sociedad y al interes de la justicia que debe investigar las causas de la quiebra, porque si bien puede ser ella casual, puede tambien reconocer por motivo la culpa ó el fraude—Que por otra parte siendo el juicio de quiebra un juicio de liquidación exije la concurrencia de todos y cada uno de los acreedores, por lo cual es indispensable que todos conozcan su existencia para que tomen la participación que les corresponde, justifiquen la legitimidad de sus créditos y determinen su graduación—Todos estos son requisitos de una trascendencia manifiesta en el órden de los procedimientos de este juicio, de manera que no son esos procedimientos suceptibles legalmente de ser sustituidos por otros, en el solo interes de los acreedores que lo piden.—Por estas consideraciones y de acuerdo con el dictamen del Fiscal, no se hace lugar á lo solicitado por los Señores Manuel M. Sosa y Cia., Ilvento y Salaver.—Y considerando que dados los antecedentes que constan de autos y con arreglo á los art. 1383 y 1384 del Código de Comercio, es procedente la gestión del Ministerio Público para pedir en este caso la declaratoria de quiebra y las medidas consiguientes.—Por tanto: Declarase en quiebra al comerciante Don Juan Zigarán nombrase Síndico y depositario de los bienes del fallido al comerciante número uno de la lista de Síndicos Don Samuel Taylor. Procedase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su giro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieren; so pena de ser tenidos por ocultadores. Estengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de ley. Cítase á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar, el dia veintitres de Abril próximo, con la prevencion de que se entenderán que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Se intima á todos los acreedores del fallido para que dentro de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia veintiseis de Febrero del corriente año fecha del protesto de fs. 23 á fs. 24. Ofíciese al Señor Intendente General de Policia para que constituya en arresto al fallido Zigarán. Y publíquese este auto por edictos durante treinta dias en dos diarios de la localidad. Repónganse los sellos.—MANUEL FIGUEROA SALGUERO—Ante mi: *Ernesto Guibert*—Escribano Secretario.

Salta, Abril 2 de 1898

Ernesto Guibert

El secretario

122—v My. 4.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado Francisco Perez, el Juez de Paz que suscribe ha ordenado: se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, ya como herederos ó acreedores.

Chicoana, Abril 16 de 1898.

Zenon Lopez Segura.

156—v.My.19 J. de P

En los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 20 de 1898.—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado y dictaminado por los Ministerios Fiscales y de Menores, declárase abiertos los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EE CIVICO á los que se consideren con derechos á estas sucesiones para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todas las partes en estos juicios á una junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente para que se pongan de acuerdo respecto de la custodia y administracion del caudal de las testamentarias. Repóngase el sello.—Santiago M. Lopez — ante mi: Francisco Romero, E. secretario.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 21 de 1898.

Francisco Romero,

167.v.my.26 E. Strio

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademas con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

708—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA

Y

AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA!

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Tren pajeros de Tucumán: Dias Domingo, Miércoles, Viérnes

llega á las 6.40 p. m.

« pasajeros à Tucumàn: Dias Lúnes, Miércoles, Viérnes

sale á las 7.15 a. m.

« mixto de Jujuy: Dias Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes

llega á las 11.45 a. m

« mixto de Jujuy, dias Martes jueves, Sàbado

llega á las 6.40 p. m.

« mixto á Jujuy: Dias domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes

sale à las 2 p. m.

« mixto à Jujuy, dias Martes, Jueves, Sábado

sale á las 7.30 a. m.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires:

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estàn provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rapidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse à la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

JASON RIGBY,

Administrador General.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 7

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501 P.

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14|98

E. Secretario.

115 — v

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que concurran allí, buena comida, trato amable y ...

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.

Pido á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 10 de 1898.

83.P. *ESPECTACION BURGOS.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar